

LA PEDAGOGIA RECONSTRUCTIVA: UNA ALTERNATIVA PARA DESARROLLAR AMBIENTES DE APRENDIZAJE COOPERATIVOS Y PARTICIPATIVOS

MARIETA QUINTERO MEJIA

La propuesta de asumir la pedagogía como disciplina reconstructiva, ha sido planteada por Antanas Mockus y un equipo de investigadores de la Universidad Nacional quienes sustentan la necesidad de articular los conocimientos escolares con los extraescolares así como, reconstruir las competencias comunicativas que surgen en los ambientes pedagógicos.



La disciplina reconstructiva tiene sus antecedentes filosóficos en la escuela de Frankfurt, representada en Theodor Adorno, Marx Horkheimer, Marcuse y Habermas entre otros. Sus investigaciones, las iniciaron en Alemania en 1924 y se orientaron al análisis del poder creciente de las industrias culturales; a la masificación y estandarización de la sociedad y a los efectos sociales de la tecnología instrumental(1). Es relevante en las investigaciones de los representantes de la teoría crítica el interés por rescatar al ser humano como objeto

de producción técnica (Techne) por la noción de seres humanos con pleno poder para hacer uso de sus simbologías de sus deseos y principalmente de su lenguaje como expresiones de su voluntad creadora y transformadora

Es así como la pedagogía reconstructiva, propende por la constitución de es-

pacios de discusión en los cuales el "entendimiento" se constituye en una alternativa para el desarrollo de ambientes de participación y cooperación, encaminados a la construcción de los valores sociales que garanticen la transformación del conocimiento técnico (saber como) por un conocimiento ético (saber por que).

Se propone entonces, el cambio de seres técnicos inmersos en la racionalización de la tecnología por seres expresivos y comunicativos, que tienen como pretensión de verdad, según Habermas, la búsqueda de la "auténtici-

1) HABERMAS, J. (1988). Teoría de la Acción Comunicativa, Tomo I Racionalidad de la Acción y Racionalización Social. Editorial Taurus. Madrid

2) JOSEXTO, B. (1993). Representaciones Colectivas y Proyecto de Modernidad. Editorial Anthropos.

dad y sinceridad"

Desde esta perspectiva, la pedagogía es vista como disciplina reconstructiva, ya que busca transformar el "saber como" instrumental por el "saber que" (2). En el "saber como", predominan los saberes tecnológicos desprovistos de proposición cultural; su búsqueda educativa se encamina al desarrollo del modelo tecnológico-deductivo, como estrategia de universalización, control y explicación de los fenómenos empíricos que subyacen en la práctica educativa, los cuales están exentos de juicios de valor.

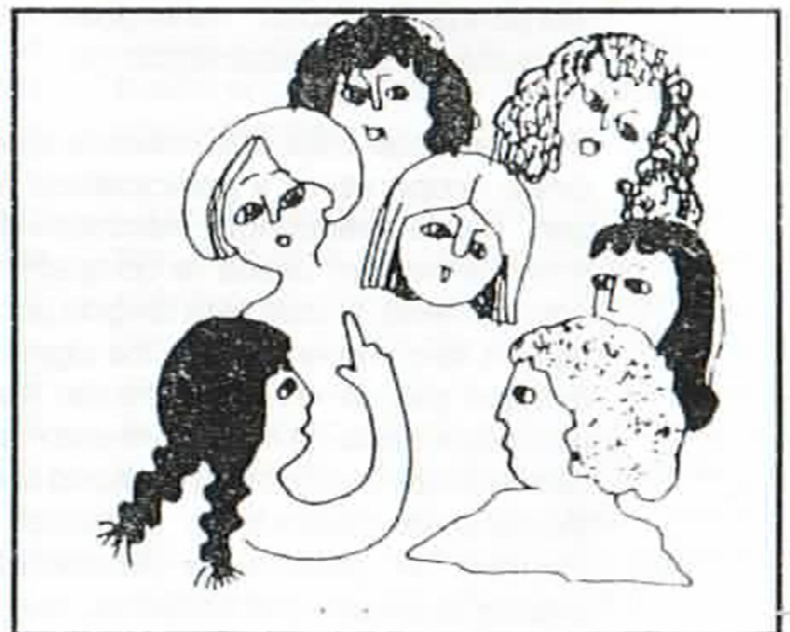
El concebir el conocimiento generado en las instituciones educativas como neutral o carente de contenido ideológico, limita la constitución de ambientes de aprendizaje cooperativo y participativo por cuanto niega la posibilidad del encuentro con el otro(a), de su reconocimiento, como la mejor garantía para comprender que las diferencias individuales están sujetas a manifestaciones ideológicas, lo que no significa renunciar al derecho de los intereses colectivos, al contrario, se constituye en la mejor oportunidad para acceder a ellos.

Respecto al "saber que", en el se propende por el "desarrollo de la tecnología social que no está relacionada con la productividad de bienes materiales, sino con la productividad de información y por esta razón puede esperarse que produzca cambios fundamentales en los valores humanos, en tendencias de pensamiento y en las estructuras políticas y econó-

micas de la sociedad "(3).

En este sentido, la pedagogía reconstructiva, entiende la información dentro del marco del lenguaje y se constituye en la fuente de creatividad. El uso o pragmática del lenguaje hace referencia a los procesos sociales, en los cuales se propicia el encuentro, el desencuentro, el consenso y el disenso de los saberes, las creencias y los imaginarios de los sujetos colectivos.

Es decir, en la actual tecnología social, característica de la sociedad de la información "transparente" se disponen de las condiciones necesarias para promover el ejercicio legítimo de la oposición y la controversia de manera no coactiva, encaminados estos, a la generación de espacios de aprendizaje cooperativos y participativos, los cuales están dinamizados y entretejidos a nivel educativo por las competencias comunicativas y pedagógicas. Es así, como el principal eje de transformación en la pedagogía reconstructiva está en la acción co-



municativa.

"La competencia pedagógica sería una competencia comunicativa, especialmente desarrollada en cuanto a las posibilidades



de suscitar y adelantar procesos de discusión racional, de involucrar de manera afortunada el saber socialmente decantado por escrito y de apoyarse en la discusión y en la tradición escrita, para reorientar o

reorganizar la acción valiéndose básicamente de su aplazamiento"(4).

De esta manera, los ambientes de aprendizaje cooperativos y participativos surgen en la pedagogía reestructurativa (transformación) desde la competencia comunicativa, la cual está dirigida por un lado, a la comprensión de los significados que surgen en la interacción social y por otra parte, al fortalecimiento de la racionalidad dialógica como punto estratégico para promover la pluralidad de valores, en procura de generaciones colectivas libres y democráticas, que for-

talezcan la constitución de una ciencia o una tecnología social, que propenda por la emancipación cultural.

Pero qué se entiende por competencia comunicativa? ¿Cuál es su contribución en la construcción de ambientes de aprendizaje participativos y cooperativos? ¿Qué tipos de saberes y conocimientos existen en estos ambientes...?

El concepto de competencia comunicativa introducido por Noam Chomsky hacia la década de los 50 revolucionó la teoría lingüística de corte cartesiano. La competencia se define como el comportamiento particular que todo hablante-oyente posee de su propia lengua y su capacidad estrictamente lingüística, es decir que está en capacidad de manejar un sistema infinito de reglas en beneficio de lograr el entendimiento de la comunidad (5). Desde la teoría crítica, particularmente Habermas, por su propuesta de las disciplinas reestructurativas y en general en sus orientaciones filosóficas retomó y amplió el concepto de competencia hacia dos campos: el comunicativo y el social. Campos estos interrelacionados ya que la competencia comunicativa es el conjunto de saberes y capacidades lingüísticas que poseen los miembros de una comunidad para establecer contactos de interacción con otros miembros de su colectivo, en procura del desarrollo de la competencia social, también denominada competencia ideológica.

No se pretende reducir la competencia comunicativa a la comprensión y producción de reglas obviamente fundamenta-

4) MOCKUS, A. y Equipo de Investigadores de la Universidad Nacional (1994). Las Fronteras de la Escuela. Editorial Punto Exe. Santafé de Bogotá, pag. 18.

5) HIERRO, J. (1984) Principios de Filosofía del Lenguaje. Editorial Alianza. Madrid

les en la pragmática, sino destacar que la competencia comunicativa está inscrita a una serie de razones culturales e históricas, por lo tanto la negociación de conflictos, la cooperación y la participación, se adquieren y se expresan básicamente a través de procesos de comunicación social(6) .

La relación existente entre competencia comunicativa y competencia social nos llevan a distinguir según Habermas tres

tipos de relaciones entre el actor (sujeto) y el mundo, llamados también "tipos de acción": acción teológica o estratégica, acción normativa y acción dramaturgica. Cada una de estas acciones surgen en "el mundo de vida", lo cual ratifica que "la competencia comunicativa no es una expresión o manifestación intelectual sino el resultado del uso o pragmática del lenguaje, entendida esta en el contexto de la interacción y no en el de la conducta y comportamiento"(7) .

MUNDO DE VIDA	TIPO DE ACCION	TIPO DE SABER	AMBIENTE COOPERATIVO Y PARTICIPATIVO
Mundo Objetivo	Acción Estratégica	Tecnología Instrumental	Manipulación, control y uso de reglas para alcanzar un fin.
Mundo social	Acción Normativa	Tipo de Saber	Se regulan las acciones para no transgredir la norma.
Mundo Subjetivo	Acción Dramaturgica	Conocimiento ludico-expresivo	Representación estética autoformación, sinceridad y autenticidad

A continuación se intentara identificar en cada "tipo de acción" propuesto para teoría Habermasiana, en la teoría de la acción comunicativa, los posibles ambientes de aprendizaje participativo y cooperativos que en el coexisten y los tipos de conocimientos que en ellos se propician.

1.-AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARTICIPATIVOS Y COOPERATIVOS DESDE LA" ACCIÓN ESTRATÉGICA", también denominada acción instrumental o teleológica, término que proviene del griego " telos", lograr un fin.

Como su conceptualización lo indica, se busca el cumplimiento de un propósito, previamente propuesto.

La participación y la cooperación de este tipo de acción, corresponden al mundo objetivo. Su propósito es lograr la máxima utilidad y para ello se recurre a mecanismos estratégicos que acompañados de reglas y técnicas con llevan a la búsqueda del éxito. Según Habermas "el actor solo se comporta cooperativamente en la medida en que ello encaja con su cálculo egocéntrico de

6) LARA, M. P. (1992). La Democracia como Proyecto de Identidad Etica. Editorial Anthropos.

7) ROA, A. (1993). La Teoría de la Acción Comunicativa y las Nuevas Relaciones entre Filosofía y Educación. Revista Huellas No. 38. Uninorte, Barranquilla, pag. 21-29

utilidades" (8).

Es así como, el propósito de la cooperación y la participación se encaminan a lograr influir sobre los miembros de la comunidad para conseguir bajo todos los medios lo que se desea. En este sentido, el tipo de competencia comunicativa y pedagógica que se propicia es utilitarista, esencialmente manipuladora y encaminada al beneficio personal.

2.-AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARTICIPATIVOS Y COOPERATIVOS, DESDE LA "ACCION NORMATIVA".

Las normas existen porque los grupos sociales se encargan de proponerlas y legitimarlas, por lo tanto, la acción normativa, corresponde al mundo social.

Para los grupos sociales, las normas señalan las fronteras de la prohibición y de la aceptación. Dentro de este marco de cumplimiento y obligatoriedad, la participación y la cooperación en los ambientes pedagógicos buscan por un lado el beneficio de todos los miembros y por el otro el cumplimiento de los valores culturales, los cuales pueden estar afectados cuando se trasgrede una norma.

La competencia comunicativa, indica interacción entre los miembros y busca generar el consenso o acuerdo entre los sociales.

3.- AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARTICIPATIVOS Y COOPERATIVOS DES DE LA 'ACCIÓN DRAMATURGICA'. Corresponde al mundo subjetivo en donde cada miembro o actor autoregula su participación y cooperación. La interacción social se concibe como "sincera" y "auténtica" porque es el



individuo el que decide de manera autónoma cuándo y cómo participar.

En el ambiente pedagógico de autotransformación, no se pretende aprender para satisfacer necesidades sociales o para acceder al trabajo sino por voluntad, deseo y satisfacción personal. De esta manera, la competencia comunicativa pretende el entendimiento, lo cual presupone aceptar las diferencias individuales y convivir en la pluralidad, en la tolerancia, en el respeto.

Finalmente, desde el punto de vista pedagógico el tipo de saber que se propicia en la acción teleológica es de interés utilitarista y está representado en los conocimientos tecnológicos instrumentales, su finalidad es manipular y controlar con el objeto de lograr un fin. En la acción normativa, el conocimiento se relaciona con el saber práctico-moral, su función es regular y vigilar el cumplimiento de los valores transmitidos por la vía del saber social.

Respecto a la acción dramaturgica, el conocimiento es expresivo y está orientado a la autotransformación-emancipación y al cultivo de la espontaneidad como expresiones "auténticas" de seres humanos lúdicos.

8) HABERMAS, J. Op. Cit. pag. 126

Los Derechos Sexuales y Reproductivos Son Derechos Humanos

1. *DERECHO a condiciones nutricionales, afectivas, educacionales, de salud y ambientales apropiadas para el desarrollo armónico.*
2. *DERECHO al ejercicio autónomo de la sexualidad de acuerdo a las propias preferencias.*
3. *DERECHO a una educación sexual y reproductiva desde la infancia, no sexista.*
4. *DERECHO a decidir libre y responsablemente a tener o no tener hijos.*
5. *DERECHO a servicios de salud gratuitos, humanizados y de calidad.*
6. *DERECHO al aborto , seguro y legal.*
7. *DERECHO a no ser rechazada en el trabajo, en institución educativa, por estado civil, estar embarazada o por la edad.*
8. *DERECHO a no ser maltratada ni violentada sexualmente.*

DESPLAZADOS

José Sarabia
Magangué
Finales del siglo XX

*Eran los tiempos de la lluvia
y violencia a finales de siglo ,
el río inundó las tierras preñadas
de pancoger, todo se ahogó !*

*La violencia nos desplazó
era tan cruel la pavora !*

*Bajábamos , mis hijos de brazo
mi mujer y yo por el río
al lado de otras gentes, atacadas
también por la guerra...*

*Como nosotros , ellos venían en la canoa
con sus alegrías ajadas y sus ojos
puestos en un norte incierto.*

*Desplazados como ellos quedaron mis hijitos
porque dejaron sus vacas de totumo
y demás juguetes y sus caballitos de palo
allá donde los pájaros quedaron sin árbol
donde soñar sus vuelos libertinos !
Mis hijos también fueron desplazados.*

QUINTA ESSENTIA

UN ESPACIO
PARA TI

MASAJES
TERAPEUTICOS

Para relajarse,
aflojarse,
mimarse,
desconectarse del mundo y
contactarse consigo misma



NAZLY MULFORD ROMANOS

Trabajadora Social
MasoTerapeuta

Calle 82 No. 47 -12 Piso 2o. Teléfono: 345 9081 - 356 8039
Barranquilla - Colombia

*"El masaje es una herramienta de
mantenimiento, mejoramiento y prevención
en el dominio de la salud "*

Chichamaya

Agradece a
la Oficina de Gestión de Programas
Sociales de la Gobernación del
Atlántico • Area Mujer •
el Apoyo brindado para la
publicación de esta Revista.
Dandole así confiabilidad al trabajo
laborioso de un grupo de mujeres
que con tenacidad, rompieron los
rígidos esquemas impuestos por la
sociedad al sexo femenino.